COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 1

Asunción, 26 de enero de 2022

Señores
OFERENTES
Presente:

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente enmienda al Pliego de Bases y Condiciones referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2021 – ADQUISICIÓN DE GENERADORES PARA LA DGIC – Ad Referéndum - ID N° 403.792.**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones y, por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

Se realiza modificación de fechas a los siguientes eventos, que se podrán visualizar a través del SICP **(www.contrataciones.gov.py)** *de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*

- Fecha y hora tope de presentación de ofertas.
- Fecha y hora de apertura de ofertas.

Los demás puntos, datos e información que no se ha enmendado en la presente adenda, quedan invariables y vigentes.

Atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py